



DECRETO U. DE C. N°

92 106

VISTOS:

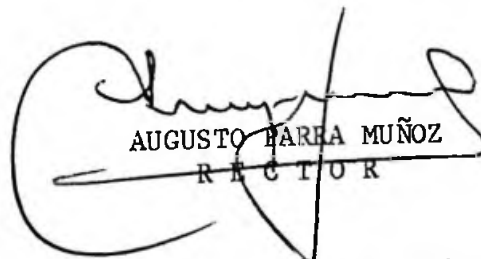
Lo solicitado por el Sr. ERICO WULF BETANCOURT, académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en Nota de fecha 19 de Marzo de 1992; lo informado por el Sr. Decano de la citada Facultad en Nota FCEA.N° 030/92; por la Dirección de Personal en Informe Técnico N° 92-015 D.A.P.; por el Sr. Vicerrector en Nota de fecha 30 de Marzo de 1992; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

- 1º Acéptase, a contar desde el 19 de Marzo de 1992, la reducción de su actual jornada, solicitada por el académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas Sr. **ERICO WULF BETANCOURT**, de Dedicación Normal (44 horas semanales) a Dedicación Compartida (22 horas semanales), reduciendo sus actuales remuneraciones en la misma proporción.
- 2º En consecuencia, a contar desde la misma fecha, entiéndese transformado el puesto de Profesor Asistente D.N. que actualmente ocupa el Sr. Wulf Betancourt, en Profesor Asistente D.C., ítem 925124 (2172/K-02).
- 3º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Trascríbase al interesado; al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad y Tesorería; de Administración de Personal, y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Abril 3 de 1992.


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción,


CARLOS ALVAREZ NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL